

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife)

1937 ANUNCIO de 15 de mayo de 2025, relativo al nombramiento de un funcionario en prácticas como funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Empleo Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1.

El Sr. Alcalde, el día 14 de mayo de 2025, ha dictado, entre otros, el siguiente Decreto n.º 4637/2025:

“Primero.- Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, al siguiente funcionario, con adscripción definitiva en el puesto que se señala:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	N.º PUESTO RPT
***8729**	Martín Melián, David	050001221

Segundo.- Disponer el gasto correspondiente al importe del coste de las retribuciones propias del puesto, en el momento del nombramiento y que se corresponde con el importe máximo del ejercicio y con cargo a los documentos contables siguientes cuyos créditos se encuentran en las aplicaciones presupuestarias que se señalan:

Documento Contable	Aplicación Presupuestaria	Importe Anual	Total (Periodo: 16/05/2025-31/12/2025)
RC n.º 12025000001433	170/13200/12003	10337,52 €	6460,95 €
	170/13200/12009	4813,68 €	3008,55 €
	170/13200/12100	6313,08 €	3945,68 €
	170/13200/12101	13634,16 €	8521,35 €
	170/13200/12103	1659,72 €	1037,32 €
Subtotal		36758,16 €	22973,85 €
RC n.º 12025000030302	170/13200/16000	9693,12 €	5250,44 €
Subtotal		9693,12 €	5250,44 €
TOTAL:		46451,28 €	28224,29 €

Tercero.- Ordenar la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de Canarias, así como en la página web de este Ayuntamiento.

Cuarto.- El aspirante nombrado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento como funcionario de carrera.

Quinto.- Dar traslado de la Resolución al interesado, al Área de Seguridad Ciudadana, a la Dirección General de Seguridad y Emergencias y al Registro de Personal”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a 15 de mayo de 2025.- La Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación (Decreto n.º 3/2024, de 2 de enero, rectificado mediante Decreto n.º 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira.